AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.

CUANTIA:

DE: USD 2.000,00

A: USD 16.500,00

AUMENTO: USD 14.500,00

DI 3ra. COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día jueves cinco de julio del dos mil siete, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece: la señorita Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara, en su calidad de Gerente General de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., conforme aparece del nombramiento que como documento habilitante se adjunta a la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltera, mayor de edad y domiciliada en la Ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la señorita Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara, en su calidad de Gerente General de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A, conforme aparece del nombramiento que como documento habilitante se adjunta a la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltera, mayor de edad y domiciliada en la Ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela Basco, el cinco de enero del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número doscientos cincuenta, tomo ciento treinta y siete de fecha primero de febrero del dos mil seis; y, b) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A, celebrada el veinte y cuatro de mayo del dos mil siete, resolvió sobre el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, se reforma el artículo sexto del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:

CAPÍTULO SEGUNDO: CAPITAL Y ACCIONES.- Artículo Sexto.- Capital Social: El capital de la compañía es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS ($ 16.500), dividido en DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA. Cada acción será indivisible y la compañía reconocerá como propietaria de ella a una sola persona natural o jurídica. De existir dos o más copropietarios de una misma acción, éstos constituirán un procurador común. Además y como consecuencia de dicho aumento se reforma también el cuadro de integración de capital de la empresa, el mismo que consta inmerso en el Acta de Junta General antes referida. CUARTA.- DECLARATORIA.- Con los antecedentes referidos la señorita Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara, en su calidad de Gerente General de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., declara bajo juramento que los datos constantes en esta escritura, la misma que contiene el acto societario aprobado por la Junta General de fecha veinte y cuatro de mayo del dos mil siete, es verídico y responde a la situación jurídica y contable de su representada. Por otra parte, declara que se halla debidamente facultada para suscribir el presente aumento de capital y que la Compañía que administra no tiene en la actualidad ningún contrato con el Estado Ecuatoriano. Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento público. Minuta firmada por el doctor Julio Ortiz Loor, matrícula número mil setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

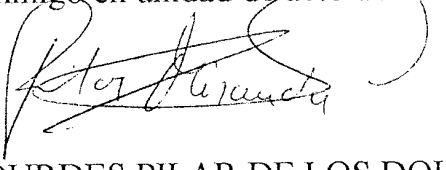

1707643 52 - 2

LOURDES PILAR DE LOS DOLORES MIRANDA LARA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MIRANDA MELESI
MIRAMETOURS ECUADOR S.A.

(Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notaria Vigesimocuarto del cantón Quito.- (Sigue un sello).—

Miramar Tours Ecuador

Robles E4-136 y Av. Amazonas • Edificio PROINCO, Piso 5, Oficina 503
Telf.: (593-2) 2540-333, 2909-544 • Fax: (593-2) 2500-468 • Quito - Ecuador
info@miramartours.com • www.miramartours.com

ACTA Nº 004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Mayo del 2.007, siendo las 12h00 en las oficinas de la empresa, calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, se reúne la siguiente accionista: Pilar Miranda Lara, por sus propios derechos; propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una. A pesar de haber sido convocado el señor Alfredo Arguello en su calidad de Comisario de la Compañía, se deja constancia de la no asistencia del mismo a esta Junta.

La accionista asiste atendiendo a la convocatoria realizada el 15 de Mayo del 2007 en el Diario La Hora, la misma que textualmente se transcribe a continuación.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A."

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convocase a Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., que se llevará a cabo el día 24 de mayo del 2007, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Robles E4 -136 y Av. Amazonas, Edificio PROINCO, Piso 5, Oficina 503, para tratar el siguiente orden del día.-

- Remoción del Presidente de la compañía.
- Nombramiento del nuevo Presidente.
- Tratar y resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Empresa señor Alfredo Arguello.

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes.

Pilar Miranda Lara
Gerente General

Quito, 15 de Mayo del 2007.

En ausencia de su titular, la Junta decide nombrar como Presidente Ad- hoc, a la Srta. Jenny Félix Castro y actúa como Secretaria la Gerente General, Srta. Pilar Miranda Lara. La Presidenta pide a Secretaria la constatación del quórum de instalación de la Junta, quien informa que se encuentra presente el 50% del capital pagado de la compañía. Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta se instala con el número de accionistas presentes y Presidencia dispone entrar a resolver el orden del día, constante en la referida convocatoria.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

Miranda Tours Ecuador
Robles E4-136 y Av. Amazonas • Edificio PROINCO, Piso 5, Oficina 503
Telf.:(593-2) 2540-333, 2909-544 • Fax:(593-2) 2500-468 • Quito - Ecuador

1.- **Remoción del Presidente de la Compañía.**

Solicita la palabra la señorita Pilar Miranda Lara, quién manifiesta en el ceno de la Junta que es imperiosa la necesidad de la presencia de un administrador que lleve adelante el giro y desenvolvimiento de la empresa en su actividad para la que se constituyo, con el debido apoyo sobre todo en lo tocante al incentivo presencial, en tanto en cuanto por la ausencia en razón de la actividad de la empresa, se requiere de la persona adecuada que de conformidad como lo estable el estatuto de la empresa y la ley de compañías, debe subrogarme en mis funciones para el desenvolvimiento normal de la misma. Por tal motivo, es mi decisión remover al actual Presidente señor Osvaldo Melesi Brusamarello de la compañía, con apego a la disposición contenida en el ART.270 de la ley de compañías vigente. Así planteado el punto en mención, este es aprobado por la accionista presente en esta Junta.

2.- Nombramiento del nuevo Presidente.

Siguiendo el orden del día propuesto y concomitantemente con lo acordado en el primer punto del orden del día, la señorita accionista Pilar Miranda Lara, propone el nombre del señor Fausto Antonio Miranda Lara, para que ocupe el cargo de Presidente de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito y atento a lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía. Sin otro particular la Junta acepta el nombre propuesto para Presidente y lo aprueba la accionista asistente a la Junta señorita Pilar Miranda Lara.

3.- Tratar y resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Toma la palabra la señorita Pilar Miranda Lara, quien manifiesta que en virtud de que la empresa esta tomando un crecimiento notable en estos últimos meses, es preciso y para una mejor imagen e incluso para conseguir financiamientos bancarios, incrementar su capital social ; para tal efecto, y una vez analizado el balance de estado de situación de la empresa, cree conveniente aumentar el capital social en la suma de CATORCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US$14.500.00), EN NUMERARIO, los mismos que, sumados al capital anterior dan un monto total de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US$16.500.00). En virtud del aumento de capital, se reforma el artículo sexto, relativo al capital social, el mismo que en adelante dirá: ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DIEZ Y SEIS MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US$16.500.00), dividido en diez y seis mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una. Cada acción será indivisible y la compañía reconocerá como propietaria de ella a una sola persona natural o jurídica. De existir dos o más copropietarios de una misma acción, estos constituirán un procurador común.

Además y como consecuencia de dicho aumento se reforma también el cuadro de integración de capital de la empresa que rezará como a continuación se detalla.

ACCIONISTAS	CAP. ANTERIOR	CAP. SUSCRITO EN NUMERARIO	CAP. PAGADO NUMERARIO	CAP. ADEUDADO (2 AÑOS)	CAP. TOTAL	%
Lourdes Pilar Miranda Lara	1.000.00	14.500.00	3.625.00	10.875.00	15.500.00	94
Osvaldo Melesi Brusamarello	1.000.00	----------	----------	----------	1.000.00	6
TOTAL USD	**2.000.00**	**14.500.00**	**3.625.00**	**10.875.00**	**16.500.00**	**100%**

Mirame Tours Ecuador
Robles E4-136 y Av. Amazonas • Edificio PROINCO, Piso 5, Oficina 503
Telf.: (593-2) 2540-333, 2909-544 • Fax: (593-2) 2500-468 • Quito - Ecuador
info@mirametours.com • www.mirametours.com

Página 3.

Puesto que a esta Junta, no asistió el señor Osvaldo Melesi Brusamarello, legalmente representado por su apoderada Doctora Margarita Zambrano de Pinto, el mencionado accionista, **podrá** hacer uso de su derecho preferente, dentro de los 30 días posteriores a la celebración de esta Junta, para el efecto, se publicará el aviso correspondiente, atento lo dispuesto en el ART. 181 de la ley de compañías vigente.

Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 60 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría es aprobada por el capital asistente a esta Junta, en todas sus partes y sin modificación alguna. La sesión se levanta a las 13.00 horas y el acta es suscrita por la Presidenta y Secretaria.

Srta. Jenny Félix Castro
PRESIDENTA-AD HOC

Srta. Pilar Miranda Lara
SECRETARIA

14.500
2000
16 500

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

MIRANDA MEI ESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 5 de enero de 2006
NOTARÍA: Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Marco Vela Vasco
RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS: N° 06.Q.IJ.0208 de 19-01-2006
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MERCANTIL: N° 250, Tomo 137, de 1 de febrero de 2006

Quito, 2 de febrero de 2006

Señorita
LOURDES PILAR DE LOS DOLORES MIRANDA LARA
Ciudad.-

Me permito participarle que la Disposición Transitoria de la Escritura de Constitución de la Compañía "MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.", resuelve designarla a Usted como GERENTE GENERAL de esta empresa, por el período estatutario de CINCO AÑOS, con todas las atribuciones y facultades que le confieren la Ley y los Estatutos, debiendo ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicialmente.

Muy Atentamente,

SR. OSVALDO MELESI BRUSAMARELLO
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía "MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.".

Quito, 2 de febrero de 2006

SRTA. LOURDES PILAR DE LOS DOLORES MIRANDA LARA
GERENTE GENERAL
C.I. 170764352-2

CERTIFICO: Que la firma y rúbrica que antecede a la Srta. Lourdes Pilar de los Dolores Miranda Lara, GERENTE GENERAL DE "MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.", son las suyas propias, las mismas que usa en todos sus actos públicos y privados.

Quito, 2 de febrero de 2006

SR. OSVALDO MELESI BRUSAMARELLO
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1071 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 3 FEB. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ECUATORIANA****** V4443V4444

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FAUSTO MIRANDA

ANGELA LARA

QUITO 08/01/2003

08/01/2015

FORMA No. REN 0418834 Pch

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170764352 - 2

MIRANDA LARA LOURDES PILAR DE LOS DOLORES

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 ENERO 1963

FECHA DE NAC. REG. CIVIL 002-1 0205 01319 F

PICHINCHA/QUITO SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1963

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

98 - 101 NUMERO 1707643522 CEDULA

MIRANDA LARA
LOURDES PILAR DE LOS DOLORES

Elecciones

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTON

SANTA PRISCA PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Genoveva Polanco Lanas, Intendenta de Compañías de Quito (Encargada), según Resolución Número 07.Q.IJ.003437, de fecha veinte y uno de Agosto del dos mil siete, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A., celebrada en esta notaria el cinco de julio del dos mil siete, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y tres de agosto del dos mil siete.-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de constitución de la compañía, otorgada ante mí el 5 de enero del 2006, de la Resolución Nº 07.Q.IJ 003437 de 21 de agosto del 2007, mediante la cual la Intendenta de Compañías de Quito (encargada), resuelve aprobar el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.", a que se refiere la presente escritura.- Quito, 28 de agosto del 2007.-

DR. MARCO VELA VASCO

NOTARIO 21

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00008

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE** de la Sra. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 21 de agosto de 2.007, bajo el número **2638** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **250** del Registro Mercantil de uno de febrero de dos mil seis, a fs. 209 vta., Tomo 137.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **"MIRANDA MELESI MIRAMETOURS ECUADOR S.A.",** otorgada el cinco de julio del año dos mil siete, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **037062**.- Quito, a siete de septiembre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO